cuando se habla de la contradanza cubana, no debe olvidarse que paralelamente existieron dos tipos particulares durante toda la primera mitad del siglo XIX: la de Santiago y la de la Habana (casi todas las que se escribieron en México, por ejemplo, provenían de la segunda). Sólo en las últimas décadas del mismo siglo llegaría el cinquillo a la capital pasando al danzón y al bolero y haciéndose uno de los elementos integrantes de la música cubana.⁶

Una vez consumada la Independencia, ciertas músicas y bailes adquirieron carta de naturalización en nuestro país, como fue el caso de la danza habanera, que apareció representada en una gran cantidad de partituras de la época con el simple nombre de "danzas". Basta recordar algunas piezas que hasta la fecha seguimos escuchando, como *La golondrina*, de Narciso Serradel, difundida desde 1862 y vigente hoy en día en las ceremonias de despedida en las escuelas primarias y secundarias, y *La paloma*, de Sebastián Yradier, compositor vasco residente durante mucho tiempo en La Habana. En 1886 la soprano mexicana Conchita Méndez la popularizó en la ciudad de México y tuvo tal éxito que se cuenta que Maximiliano antes de ser fusilado pidió que se la cantaran; *Perjura*, de Miguel Lerdo de Tejada, *Alma y corazón*, de Ernesto Elorduy o las *Danzas humorísticas* de Felipe Villanueva, por sólo citar algunos ejemplos.

El danzón es uno de los géneros más arraigados en nuestro pueblo desde principios del siglo XX. Aunque su auge empezó en la década de los veinte, desde finales del siglo XIX hace su aparición en México vía Yucatán y el puerto de Veracruz, traído por actores del teatro popular cubano, quienes interpretaban en sus actos guarachas, habaneras y danzones. Entre los primeros danzones de la época podemos mencionar los de Austri incluidos en su obra El testamento azul, de 1884 (primer

⁶ Ibídem, p. 133.